

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D.C., 26 OCT 2020

Sucesión : 2018-00086

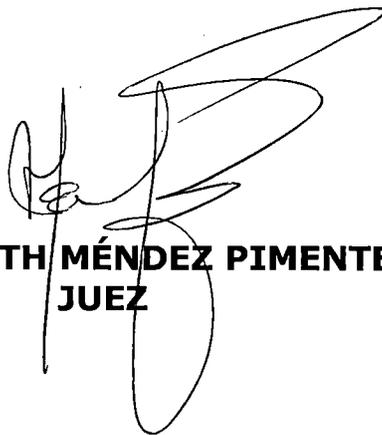
Agréguese a los autos la documentación obrante a folios 266 a 282 de esta encuadernación, cuyas solicitudes fueron resueltas por auto de 26 de agosto del presente año. (fl. 261), así como la obrante a folios 284 a 286.

Póngase en conocimiento de la totalidad de los interesados, la información proveniente de la DIAN y Secretaría Distrital de Hacienda.

Por secretaría remítase copia a cada uno de los interesados.

Oficiese.

NOTIFÍQUESE



**MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ**

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR RES. ADZ.
No. 107 FECHA 27 OCT. 2020

AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
Secretaria

